



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005

VISTO,

La nota presentada por la Directora In Situ del Proyecto de Investigación N° 336 "Una práctica profesional docente de profesores universitarios del área de las Ciencias Biológicas que cursaron estudios de postgrado sobre docencia superior", Prof. Norma Isabel FUENTES y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma solicita la baja del proyecto del sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que las razones expuestas para la suspensión son atendibles;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

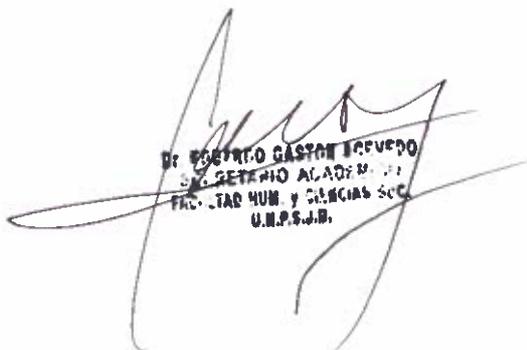
RESUELVE:

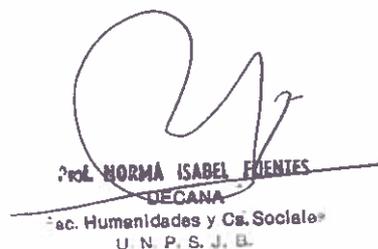
Artículo 1°) Avalar la solicitud de baja del Proyecto de Investigación N° 336 "Una práctica profesional docente de profesores universitarios del área de las Ciencias Biológicas que cursaron estudios de postgrado sobre docencia superior", Prof. Norma Isabel FUENTES, a partir del 1 de Abril de 2005.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N°124/05


DR. ROBERTO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.